



RESOLUCIÓN CS N° 154/12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2012

Expediente N° 20.456/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 638/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita la prórroga de designación de la Prof. Nieves Norma Susana FERNÁNDEZ, en el cargo de *Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva* para la asignatura INGLÉS TÉCNICO I con extensión de funciones a INGLÉS TÉCNICO II – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de SEDE REGIONAL TARTAGAL (Plan 2002), a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso.

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de designación de la mencionada profesional operó el 11 de marzo de 2012, correspondiendo la tramitación de un nuevo llamado a concurso, el cual se realiza a través del expediente N° 20.444/11 según informe de fs. 221 del expediente de referencia.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Unidad Académica resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 095/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la **Prof. Nieves Norma Susana FERNÁNDEZ, DNI N° 5.677.916**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INGLÉS TÉCNICO I con extensión de funciones a INGLÉS TÉCNICO II – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de SEDE REGIONAL TARTAGAL (Plan 202) - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta